



DG1/PLAN DE TRABAJO/COTASA/SGCAN 2019  
9 de abril de 2019

---

PLAN DE TRABAJO AÑO  
2019 COTASA/SANIDAD VEGETAL  
Y SECRETARÍA GENERAL

PLAN DE TRABAJO AÑO 2019  
Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)/Sanidad Vegetal –  
Secretaría General de la Comunidad Andina

## Resumen ejecutivo

La Secretaría General de la Comunidad Andina, como institución que conforma el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), ha conceptualizado el programa plan de trabajo con el fin de fortalecer las actividades fitosanitarias a nivel andino durante el año 2019 y para sentar nuevas bases en pro del desarrollo de un trabajo sistemático y eficiente, facilitando el rol que ejercen las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) frente al Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)/sanidad vegetal.

El presente plan pretende alcanzar resultados de mayor impacto reformulando el contenido y la metodología de trabajo para algunos puntos y sugiere un mejor aprovechamiento de los espacios de encuentro regional y los recursos humanos y financieros necesarios para formular acciones ejecutivas y normativas, acordes con el contexto nacional, regional y global.

Es por esto que se propone, en dónde resulta apropiado, la gestación de espacios de discusión multidisciplinarios para que académicos, científicos, expertos y sector privado, de manera *ad honorem*, analicen temas priorizados en materia fitosanitaria y de comercio internacional y a los efectos de producir recomendaciones, documentos técnicos de referencia o herramientas de uso rutinario

Dichos espacios permitirían la difusión de los principios y normas fitosanitarias globales y regionales, en tanto que se obtiene una retroalimentación de las mismas y una fuente adicional de información para racionalizar el desarrollo de normas andinas a aquellas de alto beneficio comunitario y abriendo paso a actividades ejecutivas y de consolidación de documentos, materiales y herramientas de carácter técnico que representen alta utilidad en el contexto de la sanidad vegetal y el comercio internacional, ya sea para el aumento de la conciencia fitosanitaria, el fortalecimiento de capacidades o la gestión de recursos.

Lo anterior se pretende lograr mediante un mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información, las redes de contacto y del trabajo horizontal, multidisciplinario, multicultural e interinstitucional, en la espera de empoderar a los cuídanos y autoridades de los beneficios y frutos de ser socios de la Comunidad Andina.

## Antecedentes

El programa de trabajo para el año 2019, en principio, enlaza las actividades iniciadas en años anteriores que requieren continuidad, proponiendo acciones que permitan refrescar y fortalecer el ámbito de trabajo andino para obtener resultados ejecutivos en todo aquello que resulte adecuado. Así mismo se pone a consideración la priorización de nuevas actividades toda vez que ya se han logrado resultados exitosos en varios aspectos.

Al respecto cabe destacar que gracias al compromiso y desempeño de las ONPF ante el COTASA, en los años inmediatamente anteriores se ha logrado de manera exitosa la producción de materiales de sensibilización sobre el HLB de los cítricos y bajo el liderazgo de la Secretaría General se ha gestionado la movilización de recursos para las actividades previstas para FocR4T y para facilitar la participación de las ONPF en el taller de la CIPF para América Latina, siendo necesario perfeccionar algunas actividades de coordinación, sobre este último aspecto.

De igual manera, se cerró un importante punto de trabajo, como lo fue la derogación de la Resolución 431 de la JUNAC, cuyo resultado se materializó mediante la adopción de la Resolución 2037 de la SGCAN.

El presente programa de trabajo propone desarrollar algunas acciones en materia normativa y busca proporcionar más espacio para las acciones ejecutivas que permitan, mediante el análisis y la conceptualización técnica, resultados en diversos ámbitos, según corresponda, representado en los siguientes tipos de producto:

- Recomendaciones (no vinculantes)
- Documentos técnicos de referencia (no vinculantes)
- Materiales de sensibilización
- Herramientas de uso rutinario
- Notas conceptuales o proyectos para la movilización de recursos
- Proyectos normativos (Decisiones o Resoluciones)

## Plan de trabajo para el año 2019

### 1. Medidas fitosanitarias y comercio internacional

#### 1.1. Resolución 1475 de la SGCAN

Actividad 1: Continuar con proceso de actualización de la Resolución 1475.  
Resultado 1: Proyecto de Resolución

#### 1.2. Resolución 419 de la JUNAC

Actividad 2: Derogación de la Resolución 419 y modificatorias (inventario de plagas) e implementar un nuevo mecanismo para la información de listas de plagas reglamentadas conforme con el mandato de la Decisión 515.  
Resultado 2: Proyecto de Resolución

#### 1.3. Certificación electrónica

Actividad 3: Revisión de las Resoluciones 240 y 241, para facilitar la implementación de la certificación fitosanitaria electrónica.  
Resultado 3: Proyecto de Resolución

#### 1.4. Análisis de los proyectos de Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF)

Actividad 4: Conformación de paneles interdisciplinarios<sup>1</sup> *ad honorem*, según sea apropiado, para analizar, discutir y conceptualizar aspectos técnicos sobre los proyectos de NIMF en consulta.  
Resultado 4: Recomendaciones para las ONPF de la CAN

Actividad 5: Consolidación de una posición regional sobre proyectos de NIMF en consulta.  
Resultado 5: Documento técnico de referencia

#### 1.5. Muestro Fundamentado en Riesgo (MFR)

Actividad 6: Desarrollo de video explicativo sobre los principios, desarrollado en alianza con NAPPO y APHIS.  
Resultado 6: Material de sensibilización: video explicativo.

### 2. Plagas de interés regional

#### 2.1. *Fusarium oxysporum f. sp cubense raza 4 tropical*:

Actividad 7: Mantenimiento y actualización de la base de datos para FocR4T  
Resultado 7: Base de datos actualizada

Actividad 8: Armonizar mensajes sobre comunicación del riesgo  
Resultado 8: Materiales de sensibilización: cartilla y post para redes sociales

<sup>1</sup> Académicos, autoridades, privados,

- **Actividad 9:** Taller regional de FoCR4T para la nivelación de capacidades en el diagnóstico y su estandarización<sup>2</sup>.
- **Resultado 9:** Documento técnico de referencia sobre el protocolo de diagnóstico, memorias e informe del taller.
- **Resultado 10:** Material de sensibilización: video del taller.
- **Resultado 11:** Herramienta de uso rutinario: protocolo estandarizado en cada país.

- **Actividad 10:** Elaboración de plan de contingencia
- **Resultado 7:** Documento técnico de referencia

## 2.2. Huanglongbing (HLB) de los cítricos:

- **Actividad 11:** Mantener el intercambio de información acordado mediante la Resolución 1850 de la SGCAN.
- **Resultado 12:** Documento técnico de referencia: mapas sobre la vigilancia fitosanitaria actualizados en la página web e informes epidemiológicos.

- **Actividad 12:** Armonizar mensajes sobre comunicación del riesgo, prevención y manejo del HLB y sus vectores.
- **Resultado 13:** Materiales de sensibilización: cartilla y post para redes sociales

- **Actividad 13:** Desarrollo de plan regional para el manejo del HLB.
- **Resultado 14:** Documento técnico de referencia y nota conceptual o proyectos para la movilización de recursos.

## 2.3. Moscas de la Fruta:

- **Actividad 14:** Elaboración de materiales divulgativos para sensibilización.
- **Resultado 15:** Materiales de sensibilización: cartilla y post para redes sociales.

- **Actividad 15:** Desarrollo de metodología regional (estándar/armonizadas) para control de *Ceratitis capitata* en áreas urbanas<sup>3</sup>
- **Resultado 16:** Documento técnico de referencia y nota conceptual o proyectos para la movilización de recursos.

<sup>2</sup> "Estandarización regional del diagnóstico de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (FocR4T)",

<sup>3</sup> La propuesta puede modificar o afinar posteriormente el título.

### 3. Foros Internacionales

#### 3.1. Taller anual de la CIPF para América Latina:

- Actividad 16: Coorganizar taller anual de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para América Latina.
- Resultado 17: Documento técnico de referencia: informe del taller; nota conceptual para la movilización de recursos; traducción de los materiales al español. Recomendaciones: articular posiciones

#### 3.2. Comisión de Medidas Fitosanitarias

- Actividad 17: Participación en la Comisión de Medidas Fitosanitarias.
- Resultado 18: Documento técnico de referencia: documento explicativo y de seguimiento. (Pre y post)
- Resultado 19: Documento técnico de referencia: informe escrito y oral de las ORPFs, presentado por la SGCAN

#### 3.3. Consulta Técnica en ORPF (CT-ORPF)

- Actividad 18: Mantener la participación en la Consulta Técnica entre ORPF de la CIPF y ejercicio del rol como Presidencia de la CT-ORPF
- Resultado 20: Documento técnico de referencia: documento explicativo sobre plagas emergentes e informe de reunión

#### 3.4. Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV):

- Actividad 19: Continuar participando en las reuniones del comité coordinador y paneles técnico
- Resultado 21: Documento técnico de referencia: informes de reunión y documentos explicativos.

#### 3.5. Reportes regionales

- Actividad 20: Apoyo y coordinación en la elaboración de reportes regionales
- Resultado 22: Documento técnico de referencia: informes de reunión y documentos explicativos, según sea necesario.

#### 3.6. Portal Fitosanitario de la Comunidad Andina

- Actividad 21: Migración del Portal fitosanitario a la página web principal de la Comunidad Andina.
- Resultado 23: Herramienta de uso rutinario: página web